



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN CD N° 1591/2025/001

“POR LA CUAL SE ACEPTA LA DONACIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO, REALIZADA POR LA SRA. MIGUELA OLGA FABIO DE ARGUELLO”.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 26 de junio de 2025.

VISTO:

- Lo dispuesto en el Artículo 56º del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- El Memorándum DA-BIFI N° 004/2025 de fecha 11/06/2025, del Lic. Alberto Insfrán Ramírez, Jefe de Biblioteca, por el cual eleva a consideración la donación de material bibliográfico realizada por la Sra. Miguela Olga Fabio de Arguello, para la Biblioteca del Centro de Innovación Tecnológica – CITEC de la FIUNA.
- El Acta N° 1591/2025 Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de fecha 25/06/2025; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 56 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Consejo Directivo: inciso t) Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones.

Que, los miembros del Consejo Directivo de la FIUNA, han resuelto aceptar la donación del material bibliográfico consistente en un Diccionario: guaraní-español, español-guaraní, realizada por la Sra. Miguela Olga Fabio de Arguello, para la Biblioteca del Centro de Innovación Tecnológica – CITEC de la FIUNA, según consta en el Acta N° 1591/2025 Sesión Ordinaria de fecha 25 de junio de 2025.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:**

Art. 1º) Aceptar la donación de material bibliográfico realizada por la **Sra. Miguela Olga Fabio de Arguello**, para la Biblioteca del Centro de Innovación Tecnológica – CITEC de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, conforme siguiente detalle:

Título	Autor
Diccionario guaraní-español, español-guaraní = Ñe'ẽryru: avañe'ẽ – karañe'ẽ, karañe'ẽ – avañe'ẽ.	Krivoshein, Natalia.

Art. 2º) Agradecer a la **Sra. Miguela Olga Fabio de Arguello**, funcionaria de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, por tan importante donación.

Art. 3º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Lic. Sonia Emilce León Cañete
Secretaria

SELC/LMSP/ddca
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO



Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.